

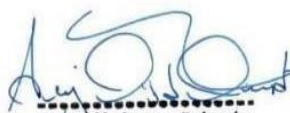
Política del Código de ética y Responsabilidad Social Corporativa

En **LIDERA EHSQ S.A.C.**, empresa dedicada a la consultoría y prestación de servicios en seguridad, salud ocupacional, higiene y medio ambiente, reconocemos que nuestra responsabilidad social es un componente esencial de una gestión sostenible, ética y orientada al desarrollo de nuestra sociedad. Comprometidos con los principios de la ISO 26000:2010, adoptamos un enfoque de mejora continua que integra las siguientes materias fundamentales:

- Rechazar de manera categórica toda forma de trabajo infantil, trabajo forzoso, acoso, discriminación o cualquier práctica que atente contra la dignidad humana.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y el trato justo, tanto en nuestras operaciones internas como en nuestra cadena de valor.
- Establecer mecanismos para prevenir, identificar y abordar impactos negativos sobre los derechos humanos internacionalmente proclamados, promoviendo su respeto en todas nuestras actividades y relaciones comerciales, conforme a los principios y marcos internacionales aplicables.
- Brindar servicios de calidad, seguros y responsables, promoviendo siempre la comunicación transparente, el trato respetuoso y la orientación hacia la mejora continua en nuestra relación con los clientes y partes interesadas.
- Disponer de canales de atención confidenciales y accesibles para recibir y gestionar inquietudes, sugerencias o quejas de manera oportuna y eficaz.
- Contribuir activamente al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades, de ser el caso, mediante la adopción de buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como la promoción de iniciativas que generen un impacto positivo.
- Aplicar una política de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción, en línea con nuestro Sistema de Gestión Antisoborno, asegurando una conducta empresarial ética y transparente.
- Fomentar la inclusión social, la equidad, el respeto por la diversidad cultural y el fortalecimiento de las capacidades locales, como parte de nuestro compromiso con una sociedad más justa.

Esta política será comunicada a todos los grupos de interés, en coherencia con nuestro Código de Ética y Conducta, el cual orienta nuestras acciones hacia una cultura organizacional basada en la confianza, la transparencia, la responsabilidad y la integridad.

Ante cualquier incumplimiento de esta política o del Código de Ética y Conducta, se iniciará una investigación para determinar las responsabilidades correspondientes y aplicar las sanciones que establezca la normativa vigente.


David M. Arroyo Delgado
Gerente General
LIDERA EHSQ

David Máximo Arroyo Delgado
Gerente General

Los Olivos, 05 de enero del 2025